



**APRUEBA ADJUDICACION LICITACION
"DIBUJANTE SECPLA", ID 3671-64-L109.**

DECRETO N° 916

Chillán Viejo, 18 MAY 2009

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030 /9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 1945 de fecha 1.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contar con una comisión para evaluar las ofertas y entrevistas personales de la adquisición 3671-64-L109.
- El acta de apertura electrónica de fecha 4.05.2009.
- El Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 5.05.2009. que designa comisión evaluadora de oferta.
- El Informe de adjudicación elaborado por la comisión donde se propone contratar a don Mauricio Mora Barrera, en un monto de \$3.120.000.-, Iva incluido, por un periodo de 8 meses.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE** la adjudicación, donde se propone contratar a don Mauricio Mora Barrera, en un monto de \$3.120.000.-, Iva incluido, por un periodo de 8 meses, para la licitación "**DIBUJANTE SECPLA**".
- 2.- PROCÉDASE** a notificar a la empresa para la ejecución de la obra a través del portal mercado público.
- 3.- EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.
- 4.- IMPÚTESE** el gasto al Item 31.01.002 "ESTUDIOS BASICOS", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FEV/VGS/PAB/pchc.

- Administrador Municipal, Secretaría Municipal, Control, DOM, Ejecución, Finanzas, Planificación, Of. Partes.


ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL